

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

**MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO DE
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01511/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 2 DE JULIO DE 2025

VISTO:

1. D.F.L N°1 Código del Trabajo.
2. Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
3. Ley 21.109 Establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública.
4. Ley N°19.464, que Establece normas para el personal no Docente de Establecimientos Educacionales.
5. Lo establecido en la Ley N°19.880 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
6. Lo dispuesto por la Contraloría General de la República de Chile a través de su Resolución N° 18, de 2017 y Circular N° 15.700, de 2012.
7. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
8. El Decreto Alcaldicio N.º 2683/2024, con fecha 10 de diciembre del 2024, que Delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" al administrador municipal.
9. El Decreto Alcaldicio N° 2753/2024, con fecha 27 de diciembre de 2024, que Actualiza Subrogancia de la Municipalidad de Doñihue
10. El Decreto Alcaldicio N° 743/2025, con fecha 01 de abril de 2025, que Promueve al funcionario Sr. Juan Pablo Pinto Urquieta, en el cargo titular de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Las solicitudes de permisos administrativos presentados por los funcionarios/as dependientes del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
2. Oficio Ord. N° 53, enviado por la directora del Establecimiento Educacional Colegio Julio Silva Lazo, en donde se adjuntan solicitudes de permisos administrativos de funcionarios del Establecimiento Educacional.
3. Oficio Ord. N° 74, enviado por la directora del Establecimiento Educacional, Jardín Infantil y Sala Cuna Chamantitos en donde se adjuntan solicitudes de permisos administrativos de funcionarios del Establecimiento Educacional.
4. Oficio Ord. N° 38, enviado por la directora del Establecimiento Educacional, Jardín Infantil y Sala Cuna Fantasía en donde se adjuntan solicitudes de permisos administrativos de funcionarios del Establecimiento Educacional.
5. Oficio Ord. N° 46, enviado por la directora del Establecimiento Educacional, Jardín Infantil María Enriqueta Aros Guerrero, en donde se adjuntan solicitudes de permisos administrativos de funcionarios del Establecimiento Educacional.
6. Oficio Ord. N° 62, enviado por la directora del Establecimiento Educacional Colegio Julio Silva Lazo, en donde se adjuntan solicitudes de permisos administrativos de funcionarios del Establecimiento Educacional.
7. El Memorándum N°967/2025 enviado por la directora(s) del Departamento de Educación.
8. El Memorándum N°1128/2025 enviado por la directora(s) del Departamento de Educación.
9. El Memorándum N°1142/2025 enviado por la directora(s) del Departamento de Educación.
10. El Memorándum N°1143/2025 enviado por la directora(s) del Departamento de Educación.
11. El Memorándum N°1185/2025 enviado por la directora(s) del Departamento de Educación.

DECRETO

1. Autorícese permisos administrativos año 2025 a los funcionarios/as dependientes del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, que a continuación se indican:

N°	Nombre	RUN	DIAS	DESDE	HASTA
1.	MAIRA OSSA GARCÍA		1/2	07-04-25	07-04-25
2.	CLAUDIA MIRANDA PRADO		1	09-04-25	09-04-25
3.	YESSICA CATALÁN GARCÍA		1	11-04-25	11-04-25
4.	KATHERINE CATALDO RÍOS		1	11-04-25	11-04-25
5.	VALESKA ROJAS ALLENDES		1	11-04-25	11-04-25
6.	NATALIA NÚÑEZ PÉREZ		1/2	17-04-25	17-04-25

7.	MARISSSEL SOTO MADRID	1/2	22-04-25	22-04-25
8.	KATHERINE CATALDO RÍOS	1	25-04-25	25-04-25
9.	NICOLAS ORELLANA SILVA	1	29-04-25	29-04-25
10.	WAGULEN CHIGUÁN	1/2	13-05-25	13-05-25
11.	PAULINA ORELLANA CAMILO	1	20-05-25	20-05-25
12.	ALINE ACOSTA URRÁ	1	22-05-25	22-05-25
13.	ALMENDRA MARTÍNEZ DROGUETT	1	22-05-25	22-05-25
14.	JESSICA DÍAZ CORREA	1/2	23-05-25	23-05-25
15.	MARÍA JOSE CAROCA FUENTES	1	28-05-25	28-05-25
16.	ESTEFANY CASTRO VENEGAS	1	30-05-25	30-05-25
17.	PAULINA ORELLANA SILVA	1	30-05-25	30-05-25
18.	ROBERTO VERA ZAMORANO	1/2	21-04-25	21-04-25
19.	MAIRA OSSA GARCÍA	1/2	05-05-25	05-05-25
20.	MARÍA TERESA VALENZUELA CORDOVA	1	07-05-25	07-05-25
21.	NADIA JIMÉNEZ VILLARROEL	1/2	08-05-25	08-05-25
22.	PAULA MIRANDA AVILEZ	1	12-05-25	12-05-25
23.	KARINA DUARTE ACOSTA	1	13-05-25	13-05-25
24.	TAMARA VALDIVIA LAGOS	1	13-05-25	13-05-25
25.	NATALIA NÚÑEZ PÉREZ	1	30-05-25	30-05-25
26.	ANDREA CANTILLANA PASTENE	1	30-05-25	30-05-25
27.	CAMILA CONTRERAS LEYTON	1	06-05-25	06-05-25
28.	MARIANELA SOTO PUEBLA	1	20-05-25	20-05-25
29.	ALEJANDRA OSORIO CERDA	1	14-05-25	14-05-25
30.	SUSANA TRUJILLO VIDAL	1	07-05-25	07-05-25
31.	CARMEN GONZÁLEZ VERGARA	1	22-05-25	22-05-25
32.	BELÉN JORQUERA MIRANDA	1	19-05-25	19-05-25
33.	GESVÁN MARDONES	1	27-05-25	27-05-25
34.	MARÍA JOSE VALENZUELA CARRASCO	1	29-05-25	29-05-25
35.	LISSETTE PERALTA BELTRAN	1	27-05-25	27-05-25
36.	DAISY ROJAS VIDAL	1	30-05-25	30-05-25

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN PABLO PINTO URQUIETA
 Secretario Municipal


EDINSON TORO ROJAS
 Administrador Municipal
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUDES	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00967/2025 Memorandum	09/05/2025
01128/2025 Memorandum	26/05/2025
01142/2025 Memorandum	28/05/2025

Documento	Fecha Publicación
01143/2025 Memorandum	28/05/2025
01185/2025 Memorandum	03/06/2025

ETR/FAC/CMV/LJC/CFG/msm

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21025496&hash=50e22>